



Mesa redonda informativa En las entrañas del monstruo, efectuada en los estudios de la Televisión Cubana, el 13 de diciembre del 2001, "Año de la Revolución victoriosa en el nuevo milenio".

(Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)

Randy Alonso.- Buenas noches, estimados televidentes y radioyentes.

La perfidia y la venganza se han hecho condena contra nuestros heroicos compatriotas Gerardo Hernández Nordelo y Ramón Labañino Salazar, quienes momentos antes de las infames sentencias, con la moral y la frente altas, pronunciaron contundentes alegatos de denuncia contra el amañado proceso político y de reafirmación de sus convicciones patrias.

Esta tarde han continuado sesionando en el Tribunal Federal de Miami los procesos de sentencia contra nuestros compatriotas, esta vez contra René González.

A partir de este momento, el canal Cubavisión, Radio Rebelde y Radio Habana Cuba comienzan a transmitir una nueva mesa redonda informativa En las entrañas del monstruo, para continuar informando a nuestro pueblo sobre todo lo que acontece en este manipulado y grosero proceso.

Para ello me acompañan esta tarde-noche en el panel Lázaro Barrero, periodista de *Trabajadores*; Reinaldo Taladrid, periodista del Sistema Informativo de la Televisión Cubana, y Rodolfo Dávalos, doctor y profesor titular de Derecho de la Universidad de La Habana.

Invitados con nosotros hoy en el estudio se encuentran las esposas de nuestros heroicos compatriotas, familiares también de nuestros cinco hermanos, trabajadores del Comité Central del Partido y, de manera especial, nos acompaña esta tarde, acabado de llegar a suelo patrio, nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro, acompañado por el compañero Carlos Lage y nuestro candiller Felipe Pérez Roque.

A las 9:20 de la mañana de hoy, en la sala principal de la corte federal de Miami, comenzó la continuación de la vista de sentencia contra nuestro compatriota Ramón Labañino Salazar.

En el desarrollo de esta vista, una vez presentados los alegatos del informe de presentencia y también la información del abogado defensor de nuestro compatriota, finalmente Ramón Labañino Salazar fue sentenciado, como lo fue en el día de ayer nuestro compatriota Gerardo Hernández Nordelo, a la pena de cadena perpetua.

Sobre este acontecimiento y sobre cómo fueron presentados los cargos contra Ramón Labañino, el informe presentencia que se presentó contra nuestro compatriota y los alegatos de su abogado, le pido su opinión al profesor Dávalos.

Rodolfo Dávalos.- Con mucho gusto, Randy.

El desenvolvimiento de esta vista, el informe probatorio y la sentencia, va siguiendo el mismo camino trazado en la vista de Gerardo.

A Ramón se le han imputado siete cargos, que se pueden reducir a seis, porque dos prácticamente son el mismo: el cargo No. 1, conspiración para cometer delito contra Estados Unidos, que es condenado de 0 a 5 años; y el cargo No.2, conspiración para recopilar y transmitir información contra la defensa nacional, que es sancionado en la ley norteamericana con cadena perpetua.

El cargo No.3, que son el 9 y el 11 del expediente, sumándolos todos: fraude y mala utilización de documentos. Ahí vemos que ya el tema de los pasaportes falsos se convierte en dos delitos en este cargo: la elaboración del pasaporte falso o la obtención, y la "mala" utilización de este documento, con condena de 0 a 10 años.

El cargo No.10: declaración falsa para obtener pasaporte. Es decir, se van separando estos hechos que constituyen un solo delito. La declaración falsa es el medio de poder obtener el



pasaporte, y lo van utilizando como tres delitos por separado y no como un solo delito, sancionable también con 0 a 10 años.

El cargo No.12: posesión con intención de utilizar cinco o más pasaportes falsos. Ya tenemos que hay seis cargos, en tres distintos, separados, por el mismo hecho, que es sancionable con 0 a 3 años.

Y el último cargo: actuar como agente de un gobierno extranjero, sin previa notificación al Fiscal General.

Estos cargos fueron planteados por el oficial probatorio o agente probatorio de la Comisión de Sentencia de Estados Unidos, el mismo agente probatorio u oficial probatorio, Deborah Speck, que hizo el informe probatorio en el caso de Gerardo. La jueza en este caso se comportó de la misma manera.

Las pautas han sido planteadas a su nivel máximo, las agravantes o arreglos para sentencia, todas las que se imaginó el oficial probatorio: obstrucción a la justicia, agregándole un más 2, y esta obstrucción a la justicia consiste en los pasaportes falsos que, al mismo tiempo, es delito —o sea, lo imputa como delito y lo imputa como una agravante—; ajuste por jefe de grupo de más de cinco personas, otro más 3 puntos; y en el delito de falsa identidad también pone un más 3 y un más 4, por decir que fue usada la falsa identidad para una felonía. No hubo aceptación de atenuantes por antecedente, por reconocer los hechos, y solo insinuó, al final, esta agente oficial de la Comisión de Sentencia de Estados Unidos, Deborah Speck, la posible atenuante por haber planteado el acusado su lucha contra el terrorismo.

La jueza Joan Lenard escuchó después el informe del abogado William Norris.

Norris empezó planteando aspectos de forma, pudiéramos decir, del informe del oficial probatorio. Primero impugnó que este informe estaba lleno de superficialidades; después planteó que tenía un material irrelevante, contradicciones y errores y más adelante comenzó en las objeciones al cómputo de sentencia y a los cargos planteados.

Hizo hincapié en que no se sabe, y así lo dijo literalmente: "No sabemos cuáles son los secretos confidenciales y cómo el gobierno obtuvo las pruebas de violación de secreto, ni se han presentado aquí evidencias por violación de secreto que afecten la seguridad o los intereses de Estados Unidos."

El ajuste de obstrucción a la justicia fue también objetado por Norris, planteando lo mismo que hemos explicado nosotros aquí hoy de que se han utilizado indebidamente los pasaportes como un delito y como una agravante; pero yendo más allá todavía, planteando que no hay tal obstrucción a la justicia, por cuanto en la comparencia oficial ellos respondieron por su nombre, y que la utilización de un alias previo al hecho de comparecer ante el oficial probatorio es permisible y es utilizable en cualquier país del mundo; que consta también en el expediente la prueba documental, y llegó a preguntarse Norris: ¿Qué hará falta para que a Estados Unidos le conste oficialmente que mi defendido se llama Ramón Labañino.

El arreglo por el rol del crimen. Impugnó también, muy brillantemente Norris, que se recomienda un tercer nivel de incremento, porque supuestamente es cabecilla de grupo. ¿Cuántos cabecillas de grupo? Ya a Gerardo se le puso un agravante por ser cabecilla de grupo.

El arreglo por no conspiración o por directriz de un crimen específico, que requiere una disminución. Es decir, la conspiración para cometer delito de espionaje, o delito que atente contra la seguridad y los intereses de Estados Unidos, de acuerdo con sección del Título 18 del Código Penal de Estados Unidos, requiere que este acto haya producido un resultado dañoso. Y Norris plantea que, efectivamente, debe, suponiendo que no se aceptara, como no se aceptó por el jurado en su día, la eximente del estado de necesidad de lucha contra el terrorismo, debía al menos aminorarse la sentencia por no haberse producido el resultado imputado por el fiscal.



Por último, planteó que debía rebajarse el nivel de calificación del delito. Esto estuvo mucho en disputa, si eran 37 puntos ó 42 puntos, de acuerdo con las pautas de sentencias de Estados Unidos, lo que correspondía al delito.

Lo importante es decir que ninguno de los aspectos planteados por Norris fueron aceptados y que todos los aspectos planteados por el oficial probatorio fueron aceptados, esos sí fueron aceptados.

Como decía Lázaro ayer, en un señalamiento que hizo muy oportuno, nuestros hermanos, nuestros compatriotas, en vez de tener un juicio acusatorio, donde hay fiscal, defensa y tribunal, han tenido defensa pero prácticamente han tenido tres fiscales: el fiscal, el oficial probatorio y la jueza. En vez de un juicio acusatorio, en el paladín de los derechos humanos, en el siglo XXI, parece un juicio inquisitivo cuando el oscurantismo de la edad media. Eso es lo que puedo decir.

Randy Alonso.- Sin duda, lo que usted nos analiza, profesor, y lo que hemos podido ver nosotros en el transcurso de nuestras mesas redondas, acerca de este juicio péfido, vengativo y amañado, pues no quedan dudas de que este resultado de hoy y el resultado de ayer contra Gerardo, son el resultado de esa confabulación entre las autoridades, los fiscales, y también la mafia cubano-americana que, sin duda, ha convertido a este proceso en un proceso político contra nuestros cinco heroicos compatriotas.

Hay que decir que en la audiencia hoy, al iniciarse la sesión, como decía, a las 9:20 de la mañana, en la sala estaban presentes los familiares de nuestros compatriotas; que están allí, sus acompañantes, una parentela bastante extendida, según se cuenta, de los familiares de los pilotos de Hermanos al Rescate y dos o tres periodistas, además de otros integrantes de la fauna de la mafia cubano-americana.

En la sala estaban todos nuestros compatriotas, excepto Gerardo que, como ustedes saben, ayer recibió su inmoral condena en ese propio tribunal y que, por supuesto, no pudo estar presente hoy en esa sesión.

Allí fueron escuchados, repito, los alegatos de la defensa, fueron presentados los descargos de este informe de presentencia y, finalmente, la jueza decidió nuevamente que la venganza y la perfidia fueran los triunfadores, en este momento contra nuestro compatriota Ramón Labañino, a quien se le dictó la pena máxima que se le pedía en este caso.

Por eso ahora les propongo tener un contacto telefónico con Dagoberto Rodríguez, jefe de la Sección de Intereses de Cuba en Washington, quien nos puede poner al tanto de todos los detalles alrededor de lo ocurrido en la mañana y la tarde de hoy con esta sesión contra nuestro heroico compatriota.

Ivón Deulofeu. - *Muy buenas tardes.*

Tengo en línea telefónica a Dagoberto Rodríguez, jefe de la Oficina de Intereses de Cuba en Estados Unidos.

Buenas tardes, Dagoberto.

Dagoberto Rodríguez.- *Buenas tardes, Ivón.*

Ivón Deulofeu. - *Dagoberto, quisiéramos conocer detalles de la sentencia hoy contra Ramón Labañino, ante la vista que fue celebrada hoy allá en Miami.*

Dagoberto Rodríguez.- *Como conoces, esta vista había comenzado ayer en la tarde y continuaba hoy a las 9:00 de la mañana. En la práctica comenzó a las 9:20 de la mañana y se extendió una primera sesión hasta las 11:45, en que se produjo un receso por decisión de la jueza.*



Básicamente, en la mañana el abogado defensor, el señor Norris, hizo una exposición muy brillante acerca de las atenuantes que él consideraba debían ser tomadas en cuentas. En este caso, debemos decir que Norris expuso de una manera clara y concisa por qué debía rebajarse la crudeza con que se quiere condenar a Ramón.

Hay que decir que la jueza, prácticamente de manera automática, rechazó todas estas mociones que habían sido planteadas tan elocuentemente.

Norris no solamente se basó en estos elementos, sino que también habló extensamente de Ramón, de su personalidad; incluso en algún momento él planteó que Ramón, por su educación, su seriedad, su buen porte y su ejemplaridad como persona, tenía las cualidades para ser un líder. Incluso en algún momento dijo que Ramón era lo que más vale y brilla, explicando que, precisamente, por esas cualidades era que su país le había confiado la tarea más importante, que es luchar precisamente por la tranquilidad doméstica de la nación y que por eso, por supuesto, existen los gobiernos.

Norris agregó que no puede haber comparación entre el daño cometido, prácticamente inexistente, y lo que trató de hacer por su patria, que tiene un enorme valor, que fue precisamente salvar vidas humanas. Esto ejemplifica el esfuerzo que hizo Norris, la elocuencia con que habló, ajustándose estrictamente, por supuesto, a la verdad; sin embargo, como ya te dije anteriormente, la jueza, de manera casi automática, rechazó estas mociones.

En la sesión de la tarde se produjo el alegato de Ramón, en una sesión que comenzó sobre 1:50 de la tarde. Ramón estuvo brillante en su alegato, fue muy fuerte, señalando con su dedo acusador directamente a la fiscalía por haber manipulado todo el proceso, ocultando evidencias y actuando en todo momento en representación de los sectores terroristas de la extrema derecha de Miami, sectores a los cuales mencionó por su nombre.

El denunció la organización, el patrocinio y el apoyo de las actividades de los terroristas por parte de las autoridades federales e hizo, en resumen, una denuncia contundente de la práctica de terrorismo de Estado por parte de Estados Unidos contra nuestro país.

Ramón estuvo, repito, brillante en su alegato. Terminó con una frase muy hermosa, dijo al final: "Llevaré el traje de recluso como un soldado lleva su más preciada insignia."

La sentencia, que se produjo inmediatamente después de la decisión de la jueza, fue una cadena perpetua y 18 años, que es la suma de los daños otorgados por diferentes cargos, de los cuales se le acusaba. Ese fue el resultado.

I vón Deul ofeu. - *Dagoberto, ¿y cómo estuvo el ambiente hoy en la sala del tribunal?*

Dagoberto Rodríguez. - *El ambiente es el mismo que ha imperado en estos días; si bien por la mañana no estaban presentes en la sala todos los representantes de la fauna terrorista de Miami, estaban, al parecer, en su redil, en la tarde sí estaban en la sala; estaban disfrutando, con su sed de venganza y su odio visceral a nuestro país y a nuestra Revolución, de la sentencia de la jueza.*

I vón Deul ofeu. - *Dagoberto, ¿tiene alguna información de la vista de sentencia de René?*

Dagoberto Rodríguez. - *Bueno, hasta este momento lo que conocemos es que comenzó alrededor de las 4:00 de la tarde, vamos a continuar dándole seguimiento, aún no tenemos información.*

I vón Deul ofeu. - *Muchísimas gracias a usted.*

Realmente han sido sentencias muy crueles e injustas, pero nuestros patriotas han dicho muchísimas verdades, todas las verdades que se merece la mafia de Miami.

Ahora pasamos nuestras facilidades a la mesa redonda.



Randy Alonso.- Bueno, como decía el compañero Dagoberto, la sed de venganza y el odio visceral de la mafia anticubana, se ha convertido en condena contra nuestros compatriotas en este amañado proceso que ha tenido lugar por más de un año en Miami.

Nuestros compatriotas, que han estado por más de tres años confinados en celdas solitarias en este Centro de Detención Federal de Miami, pero cuya soledad, o cuyo intento de doblegarlos ha sido hasta ahora y seguirá siendo improbable e imposible, porque han estado durante todo este tiempo con la moral alta y sabiendo que detrás de ellos está la lucha de todo un pueblo, por eso quiero recordar en este momento, en que hablamos de Ramón Labañino, una carta que les escribiera a sus hijas el 11 de julio de este año.

Les dice:

"Adoradas hijitas mías:

"Reciban todo este amor inmenso y este cariño infinito que siento por cada una de ustedes.

"Hijitas, sé que viven momentos de mucha emoción, alegrías y sorpresas que quizás nunca imaginaron. Hoy día están descubriendo quién realmente es su papito y estos cuatro hermanos míos que me acompañan, de nuestras vidas reales, y de todo lo que hicimos por salvar sus sueños y los sueños de nuestro pueblo y su seguridad, previendo la maldad de otros hombres malos que solo desean el mal; por esta razón, hubimos de marchar un día y estar lejos de todos nuestros seres queridos, y es que sucede que a veces, cuanto más se ama a un ser humano, es cuando más pronto debes separarte de él, por salvar su propia vida e incluso sus sueños.

"Ustedes están conociendo cosas que yo hubiera querido contarles algún día, pero hasta ahora no había llegado ese momento. Estoy contento con ver que no soy yo quien les cuente esta historia, sino el mismo pueblo al que defendemos. Yo nunca hubiera podido contarles con tantos detalles y amor, esta, mi propia vida, que hoy cuentan en la televisión, en las tribunas del pueblo, en la boca de nuestro querido Comandante, y mis compañeros y compañeras, y sé que sabrán comprender todo mucho mejor.

"Ahora ustedes pueden entender por qué papá no pudo estar más tiempo a su lado, ni vivir tantos momentos felices y alegres que viven todos los papás con sus hijos, por eso les pido disculpas. Por eso, por mis ausencias, porque no pude estar al lado de mamá durante el embarazo, porque no pude verlas nacer, porque no pude estar allí cuando ustedes abrieron sus preciosos ojitos por primera vez en la vida, porque no pude cambiarles pañales, ni ayudarlas en sus primeros pasitos, ni limpiarles sus pipis y cacas, ni ver su primera sonrisa, ni escuchar su primera palabra, ni oír su primer papá o mamá, ni el primer te quiero, ni pude cuidarlas cuando enfermaban, ni jugar cuanto juego disfrutaban los padres con sus niñitos, ni siquiera enseñarles las primeras vocales o leerles el primer libro, e incluso el hecho de que hoy día mi más pequeñuela apenas me conoce. A todos mil disculpas, adoradas mías. Pero sepan que hube de marchar por el amor a ustedes y a todos; que dondequiera que he estado y estaré ustedes siempre están y estarán presentes.

"Con este proceso muchas cosas deben aprender: amen y defiendan siempre a la patria, como primer deber. Amen y cuiden a todos los niños y pueblos del mundo, salvar la vida de seres humanos inocentes es la más noble tarea. Amen y aprendan mucho de nuestro Comandante. Cada vez que puedan reúnanse con él, escúchenlo bien y aprendan de sus palabras y de su ejemplo, él es historia y dignidad. Pídanse a mamá si es necesario, aprendan del ejemplo de todos los líderes buenos de nuestro país y de nuestra historia.

"Cuiden mucho a mamá y díganle cuánto la amo; y sean fuertes, muy fuertes para vencer siempre, con una risa en los labios, cada tarea que enfrenten en la vida. Por mí no teman, estoy bien y soy fuerte, mucho más ahora que me acompañan ustedes, todo mi pueblo y la dignidad del mundo.



"Yo regresaré, no lo duden y tan pronto como sea posible, pues las extraño mucho, y cuando vuelva recuperaremos todas mis ausencias y reconstruiremos todos los sueños y anhelos que hicimos esperar.

"Recuerden siempre que dondequiera que me encuentre allí estarán ustedes, en mi corazón y en lo más hondo de mi alma. Cada mañana despertaré con la brisa de sus besos tiernos en mis mejillas y con esa fuerza más me levantaré a enfrentar el sol.

"Hasta pronto,

"Papá, Ramón.

"Julio 11 del 2001, 10:32 de la noche."

A Ramón, a este héroe de nuestra patria, a este joven ejemplar y ejemplo de dignidad para todos los cubanos, también el recuerdo, también esa esperanza de lucha y también ese mensaje que está en este testimonio que nuestra mesa ofreció meses atrás y que constituye un fragmento de la entrevista que le hicéramos a Elizabeth, su esposa.

Froilán Arencibia. - *Efectivamente, nos encontramos en el hogar de la familia de Ramón Labañino, otro de nuestros compatriotas que permanece injustamente detenido en una prisión de Miami. Nos acompaña su esposa Elizabeth Palmeiro.*

Elizabeth, gracias por acompañarnos.

¿Ustedes tienen dos niñas, de qué edad?

Elizabeth Palmeiro. - *La mayor, Laurita, tiene 8 años, termina ahora tercer grado, y la más pequeña Lisbet, tiene 4 años.*

Froilán Arencibia. - *Estas niñas y tú se han visto expuestas a estar largo tiempo separadas de su padre. ¿Ha estado Ramón, te ha acompañado Ramón en los partos, digamos, de las niñas, ha estado contigo?*

Elizabeth Palmeiro. - *No. En ninguno de los dos embarazos que he tenido, él ha podido compartir conmigo esos momentos. El primero, bueno, conoció a la niña mayor ya casi cuando iba a cumplir un año, y no me vio a mí nunca con la barriga, me dejó con tres meses, apenas de embarazo.*

La segunda, tuvo la satisfacción de verla 20 minutos después que yo parí, que llegó en una explosión de alegría al hospital y fue tremendo eso. Pudo verla a ella recién nacida; pero tampoco me pudo ver a mí embarazada ni el proceso de la barriga lo pudo vivir conmigo. Las dos barrigas fueron siempre sola.

Froilán Arencibia. - *Sin embargo, tú decidiste tener una segunda niña, aun conociendo las complicaciones del trabajo de Ramón, ¿por qué?*

Elizabeth Palmeiro. - *Porque yo, al principio, no conocía muy bien las condiciones en las que él estaba, por qué él estaba alejado de mí. Sabía que cumplía misiones importantes, que estaba trabajando, pero no tenía una idea general, completa de lo que él estaba haciendo, y a partir de que conozco un poco más de las interioridades de su trabajo, que él me hace una serie de confesiones y me hace una serie de planteamientos sobre la vida que llevaría al lado de él, yo decidí darle la satisfacción de tener otro hijo, porque él siempre anheló tener un varón, que no lo pudo tener, porque tiene tres hembras, las dos mías y una de un anterior matrimonio, Aylí, y a partir de ese momento me vi obligada a hacer un gesto de amor más por él, que era volver a parir, aun en esas circunstancias, que sabía que iba a estar sola.*

Cuento con el apoyo de mis padres, pero mayormente estoy sola porque vivo sola, y el apoyo de compañeros que me han acompañado. Sabía que era grande; pero él merecía ese sacrificio



porque es un hombre que lo amo mucho, lo añoro, lo extraño cantidad, y ningún sacrificio que yo hiciera se comparaba con el gran sacrificio que él hacía de estar separado de nosotras así.

Froilán Arencibia. - *Pero supongo que ser mamá y papá a la vez te habrá traído inconvenientes, momentos difíciles. ¿Cómo ha sido la educación de las niñas?*

Elizabeth Palmeiro. - *No ha sido fácil, porque imagínate, mamá y papá es difícil; además trabajadora, si lo sumas, también adiciona un poquito más de dificultad; pero no lo creo tan difícil y tan complicado, porque la presencia de él siempre está aquí en la casa.*

Nosotros compartimos mucho ideas de cómo llevar a cabo la educación de las niñas, cómo enseñarlas, cómo queremos que sean cuando sean grandes. Coincidimos en esas cosas desde que éramos novios, cuando tuvimos la primera niña, y yo lo único que he hecho es llevar a la práctica lo que él allá, en su misión, pensaba que yo estaba haciendo, porque lo habíamos hablado, lo habíamos compartido y habíamos llegado a un acuerdo, que así era como queríamos que fueran nuestros hijos cuando los tuviéramos. Siempre sentí el apoyo de él, aunque no la presencia física; pero el apoyo espiritual de él siempre lo tuve, porque compartimos las mismas ideas.

Froilán Arencibia. - *Durante estos años, supongo que habrás tenido que responder muchas preguntas difíciles conversando con las niñas. Hay una, sobre todo: "¿Dónde está mi papá?" ¿Qué les dijiste en esos momentos?*

Elizabeth Palmeiro. - *Tenía que inventar un poco ese contacto de él conmigo. Por ejemplo, yo tengo una carta que la redacté yo un día en mi trabajo. Ya me sentía un poco presionada por las preguntas de la niña, esto fue alrededor del año 1999, y un poco que tuve hacer maravillas casi, para que la niña recibiera algo del papá, y yo misma me senté en la computadora y escribí una carta, como si fuera de él, leyendo cartas anteriores de él. Es más o menos el estilo, la forma de él de dirigirse a ellas y la redacté como si fuera de él, dirigida a ellas.*

Aquí digo yo, pero como si fuera él:

Lauri:

Mi bella hijita, he visto lo bien que aprendiste a leer y a escribir, por eso espero con tanta ansiedad tus lindas cartitas con dibujos y versos. Me contó tu mamá que eres una niña muy buena y te portas bastante bien, aunque a veces te pones un poco majadera con tu hermanita y la vuelven loca. Cuéntanle a tu hermanita sobre mí, porque ella todavía casi ni me conoce, pero tú sí puedes hablarle de mí.

Queridas hijitas mías:

Espero que ya Eli le haya explicado que posiblemente me demore más de lo deseado en reunirme con ustedes. Para fin de año, como pensábamos, no va a poder ser.

Mi trabajo es algo complicado y requiere que permanezca alejado de ustedes un poquito más de lo normal. Por eso les pido que tengan calma y sepan comprenderme. Yo nunca dejo de pensar en ustedes, en las tres.

Froilán Arencibia. - *Elizabeth, ¿y cómo es Ramón?*

Elizabeth. - *Ramón es una persona sumamente dulce, sumamente cariñoso, muy inteligente, muy sociable. Es una persona chévere en su trato, como se dice, y le gusta compartir mucho con sus amigos, se desvive por atender a los amigos y se ocupa de sus amigos. Cuando él venía aquí a la casa, a él le gustaba que vinieran y compartir un trago, compartir alguna merienda o algo. Es muy compartidor, esa es la mejor palabra. Es muy afable en el trato. Es una gente que es incapaz de sentir rencor por nadie, incluso gente que le podían haber hecho algún daño en algún momento, él no pierde el tiempo en esas cosas, él todo lo deja a que la conciencia de cada cual lo lleve a analizar que se ha equivocado y que rectifique, y trata siempre de ser consecuente con*



sus pensamientos, con sus ideas. Reconoce fácilmente cuando se equivoca, no es una gente que se crea con todo el conocimiento de las cosas.

Froilán Arencibia. - En este tiempo, Elizabeth, habrán inventado recursos, se habrán valido de determinadas formas para mantenerse cerca, para estar lo más juntos posible aun en la distancia que los ha separado. ¿Alguno particularmente especial que tú recuerdes?

Elizabeth. - *El me pidió que oyera, que reoyera una canción de Silvio que es como un himno entre ellos allá, porque de alguna manera a todos les pega con sus esposas la letra de la canción, y yo conocía la canción, pero no la tenía. Rápido me movilité a buscarla y la grabé. ¿Te la puedo poner?*

Froilán Arencibia. - Sí.

(Pone canción de Silvio Rodríguez, El dulce abismo)

Randy Alonso. - A Ramón, el homenaje y el mensaje de aliento y de combate de todo su pueblo, un pueblo reflejado también en sus estudiantes. Nuestra mesa redonda ha recibido un mensaje de los estudiantes, trabajadores, educadores del IPU "Manolito Aguiar", donde cursara estudios Ramón Labañino Salazar, y ellos nos han hecho llegar el diploma que acredita a Ramón como delegado de honor de esa escuela al X Congreso de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, que tendrá lugar el próximo enero en nuestro país.

Hablábamos en el transcurso del análisis de este amañado proceso, de esa vista que tuvo lugar en el día de hoy, de la brillante intervención que realizara el abogado de Ramón, el abogado William Norris, quien, además, en su propio informe, al informe de presentencia presentado, pues hace también importantes apuntes a la actitud de Ramón y a lo que significaba su presencia para nuestro país allí en la guarida de la mafia contrarrevolucionaria cubano-americana.

Precisamente, en este momento, tenemos un contacto con el abogado Norris, para que hable y dé sus detalles y sus opiniones a nuestro pueblo.

Miguel A. Masjuán. - *Tengo en línea directamente desde Miami a William Norris, quien es el abogado de Ramón Labañino durante todo este proceso.*

Señor Norris, buenas tardes.

William Norris. - *Buenas tardes.*

Miguel A. Masjuán. - *Ya que Ramón Labañino fue sentenciado a cadena perpetua, el pueblo cubano desea conocer cómo se desarrolló la audiencia y cuáles fueron los temas principales tratados allá.*

William Norris. - Bueno, comenzamos las audiencias el lunes, analizamos muchos asuntos relacionados con las leyes y los hechos para que el juez decidiera cuál era la sentencia de Ramón Labañino. El fallo fue cadena perpetua, lo que significa que él estará en prisión hasta que muera.

Lo que pensamos hacer es presentar una notificación de apelación para que esto sea analizado por los tribunales superiores, y que analicen lo que ha realizado el juez y también se tengan en cuenta nuestras objeciones en cuanto a los procedimientos legales y se decida lo que sea mejor y se pueda hacer la sentencia por segunda vez.

Miguel A. Masjuán. - *¿Cuál es su preocupación fundamental en cuanto a la sentencia?*

William Norris. - *Realmente me siento muy desilusionado, y esto se debe, en gran medida, a que la fiscalía argumentó que Ramón y los otros estaban aquí para realizar labores de espionaje y atentar contra la seguridad nacional de los Estados Unidos, y esa no fue la causa por la que ellos estaban aquí; más bien ellos estaban aquí para proteger a Cuba, para proteger al pueblo cubano en su patria del terrorismo que se origina en Miami. Pedimos que la sentencia no fuera impuesta como si él fuera un espía, sino más bien que se reconociera que él estaba realizando*



labores de espionaje para poder proteger al pueblo cubano y al pueblo estadounidense de las labores de terrorismo; pero el fallo fue que se consideró que él era un espía y que atentaba contra la seguridad nacional de Estados Unidos. Es por ello que la sentencia fue cadena perpetua.

Miguel A. Masjuán. - ¿Me podría decir cuál sería el próximo paso para Ramón?

William Norris. - Bueno, el próximo paso sería apelar en la Corte de Apelaciones de Atlanta, Georgia. Allí pensamos analizar la sentencia del juez y lo que pasa en esta etapa es que se analizan las leyes que la jueza aplicó. Aquí realmente se tienen en cuenta todos los elementos y si ella ha cometido algún error en cuanto a las leyes, entonces esto se revoca y tendremos acceso a que se revoquen algunos fallos y volver a Miami para que se realice la sentencia por segunda vez.

Miguel A. Masjuán. - ¿Me podría decir qué pasa con la audiencia de René hoy?

William Norris. - La audiencia de René está comenzando en estos momentos, es probable que terminen hoy por la tarde, pero si no es así, entonces pienso que se continúe mañana por la mañana.

Miguel A. Masjuán. - Bueno, muchas gracias, señor Norris por sus comentarios.

William Norris. - Sí, gracias a ustedes.

Miguel A. Masjuán. - Nosotros volvemos con nuestra mesa redonda.

Randy Alonso. - Momentos antes de escuchar su sentencia, fime y con la voz altiva, Ramón Labañino Salazar dio a conocer su alegato ante este tribunal.

Dijo Ramón allí en la capital de la mafia contrarrevolucionaria cubano-americana:

Your Honor, Ladies and Gentlemen:

Primero que todo, yo me uno a todos los argumentos de mis 4 hermanos en esta causa y mis reconocimientos al profesionalismo de los oficiales de esta Corte: Richard, Translators, Marshalls, Lisa.

El criminal ataque a las Torres Gemelas de New York y al Pentágono en Washington segó la vida de miles de inocentes del pueblo de Estados Unidos, y con indignación nos unimos al dolor del pueblo norteamericano. Hacemos votos porque tales hechos no vuelvan a ocurrir.

Nosotros, que hemos dedicado nuestras vida a luchar contra el terrorismo, a evitar que actos tan atroces como estos ocurran; que hemos tratado de salvar la vida de seres humanos inocentes no sólo de Cuba sino del propio Estados Unidos; hoy estamos aquí en esta Sala para que se nos condene precisamente por evitar actos como estos. ¡Esta condena no puede ser más irónica e injusta!

En las propias palabras del presidente George W. Bush de este país, a nombre del cual hoy se me pretende condenar, se expresan claramente las razones por las cuales vinimos a Estados Unidos y hoy estamos en esta Sala.

Desde esta misma ciudad de Miami se ha planificado, organizado y dirigido el terrorismo contra mi país, Cuba. Desde aquí se patrocina a los terroristas y sus actos, se les alienta y financia, se les da albergue (sólo por mencionar un reconocido caso, por las calles de Miami camina libremente un terrorista y asesino no sólo de cubanos sino del pueblo de Estados Unidos, Orlando Bosch); y lo más penoso de todo es que esto sucede con el conocimiento y la anuencia de las autoridades de este país. Baste con leer detenidamente toda la evidencia de nuestro caso, que es plena en todo este tipo de acciones terroristas.



Cuba, mi país, ha sufrido por más de 42 años actos terroristas, agresiones, invasiones y provocaciones que han traído la muerte de más de 3.478 seres humanos inocentes y más de 2.099 heridos. Cuba, al igual que Estados Unidos, tiene derecho a defenderse.

Sólo por citar algunos ejemplos:

El 4 de marzo de 1960, en un muelle del Puerto de La Habana, agentes de la CIA hicieron explotar el buque francés "La Coubre", cuyo sabotaje terrorista asesinó a 101 personas, de ellas 6 marinos franceses.

El 6 de octubre de 1976 un artero atentado terrorista perpetrado por Luis Posada Carriles, Orlando Bosch, y el uso de mercenarios venezolanos, hicieron detonar dos sendas bombas en pleno vuelo de un avión civil de Cubana de Aviación que salía de Barbados, asesinando vilmente a 73 personas (57 cubanos donde se incluyen 24 jóvenes y niños del Equipo Nacional de Esgrima de Cuba, 11 jóvenes de Guyana y 5 coreanos). Algunos de estos asesinatos terroristas están hoy presos en Panamá, y desde esta ciudad de Miami se hacen esfuerzos enormes para liberarlos, aquí ellos les llaman "patriotas" y son sus símbolos, y desde las estaciones de radio se hacen colectas para su defensa y posible escape de la cárcel.

Contra el Presidente de Cuba, Fidel Castro, se han realizado 637 intentos de asesinato.

Contra mi país también se ha practicado el terrorismo bacteriológico sobre seres humanos, plantas y animales que han afectado a 344.203 personas, 158 muertos (de ellos 101 niños).

This is not Paranoia, these are Lives of innocent human beings!

Estos grupos terroristas sobre los cuales nosotros actuamos, no sólo han provocado tales hechos en Cuba sino aquí en Estados Unidos, y en este reporte de prensa, totalmente público y al alcance de todos, se detalla un resumen de actividades terroristas cometidas aquí en Miami, en total más de 68 actos de violencia. Este artículo escrito por el periodista Jim Mullin, del Miami New Times, en abril 20-26 del 2000, describe entre otros muchos:

1968 Orlando Bosch dispara una bazooka contra un barco polaco en el puente Macarthur Causeway (Más tarde políticos de Miami declaran "El día de Orlando Bosch" para dar honra a tal terrorista).

1974 El líder exiliado José Elías de la Torriente fue asesinado en Coral Gables por haber fracasado en una invasión que llevaría a Cuba.

1975 Luciano Nieves es asesinado después de defender la coexistencia pacífica con Cuba.

1976 Un carro bomba le arranca las piernas al director de noticias Emilio Milán de la WQBA-AM, después de condenar públicamente la violencia del exilio.

1981 Explota una bomba en el consulado mexicano en Brickell Ave., en protesta por sus relaciones con Cuba.

1996 Una bomba explota en el restaurante "Centro Vasco" de la Pequeña Habana por protesta ante el concierto de la cantante cubana Rosita Fornés.

2000 11 de abril, afuera de la casa de los familiares de Elián González en Miami, el periodista de Radio Scot Piasant de Obregón, mostró un t-shirt que decía "envíen el niño a casa. Es un derecho de padre", y fue atacado físicamente antes de que llegara la policía.

Esto no es en Cuba. Esto es aquí en Estados Unidos, en Miami, en las ciudades y calles de este país donde vivimos todos, por donde ustedes caminan cada día, sus hijos y familiares.

En la década de 1990 se arreció el terrorismo, incursiones y provocaciones hacia mi país, hasta que en 1997 se ejecutara una ola de acciones terroristas contra hoteles e instalaciones que llevó al asesinato de un inocente turista italiano: Favio Di Celmo.



¿Cuántas muertes más de seres humanos inocentes tenemos que presenciar para que se acabe esta política loca y absurda hacia Cuba?

¿Cuántas vidas más de seres humanos hay que esperar que se pierdan para que el FBI cumpla realmente con su deber y detenga a los reales criminales y terroristas de su propio pueblo de Estados Unidos?

¿Es que acaso esta "lucha contra el terrorismo" es pura retórica?

No, el sentido común indicaría que no; y es por eso precisamente que hoy nosotros estamos aquí; porque no queremos que nada de esto ocurra en Cuba ni en Estados Unidos, ni en Miami, ni en ninguna parte del mundo. Todo lo que hemos hecho es eso: tratar de salvar la vida de seres humanos inocentes, evitando el terrorismo y evitando una estúpida guerra.

El patrón que se sigue en los terroristas cubanos que nosotros conocemos es el mismo: José Basulto fue reclutado y entrenado por la CIA y usado en su guerra contra mi país, y aún hoy sigue practicando el terrorismo y las provocaciones, como los miembros de las organizaciones FNCA, Alpha 66, Comandos F-4, Partido Unidad Nacional Democrática (PUND), Cuba Independiente y Democrática (CID), y tantos otros que se mencionan en nuestra evidencia. Estos terroristas representan para Cuba lo que los autores de los hechos horribles cometidos contra Estados Unidos representan para este país.

Cuba nunca ha confiado ni confiará en estos personajes, y, como Cuba, Estados Unidos tampoco debería confiar en ellos, ni mucho menos protegerlos. Eso es un grave error que explicaría en parte por qué fenómenos como los del 11 de septiembre suceden.

Mi país ha sufrido por más de 42 años del terrorismo; hoy sufre Estados Unidos; y si no se erradica de raíz podría sufrirlo también mañana. Aquí en Estados Unidos hay más de 800 organizaciones de índole violenta, este es el país que más vulnerable es a este tipo de actos criminales. El terrorismo es el verdadero enemigo de la seguridad nacional de Estados Unidos. Mantener una actitud de inactividad o indiferencia o, peor aún, de complicidad y encubrimiento de los terroristas y el terrorismo es el peor delito que se puede cometer contra la seguridad nacional de Estados Unidos; y es eso precisamente lo que está sucediendo en este caso. Quienes protegen a estos grupos e individuos son los que realmente ponen en peligro la seguridad nacional de Estados Unidos.

¡Por eso, desde esta tribuna yo denuncio a estas organizaciones policiales de Estados Unidos, que han encubierto y no actúan contra el terrorismo y los terroristas!

Cuba, por años, le ha pasado información a diferentes instancias gubernamentales, hasta el más alto nivel, de Estados Unidos; información detallada, documentada, con nombres y apellidos, evidencias contundentes de actos criminales y asesinos; de todo lo cual nuestra propia evidencia en este caso es una muestra total. Y con toda esa información en sus manos no se ha hecho nada, ni un solo arresto, ni siquiera una sola investigación que se haya llevado o lleve a cabo.

Con nuestra detención todo lo que se ha pretendido es silenciar la fuente de la información, para que actos terroristas tan graves no se conozcan, y ocultar esta verdad que hoy nos golpea de manera brutal. Así también el FBI se ha confabulado con los mismos terroristas y el ala derecha extremista de Miami para perjudicar y obstaculizar todo tipo de acercamiento y cooperación entre nuestros dos pueblos y gobiernos. Mientras tanto, los criminales están alegremente recorriendo hoy día las calles allá afuera, burlándose de esta Sala. No puede haber una mayor ofensa y mancha para estas autoridades, para esta bandera que preside este local y ese escudo que representa el ideal de la verdadera justicia.

Cuba todo lo que desea es vivir en paz y tranquilidad, no quiere la guerra, como tampoco la quiere el pueblo de Estados Unidos, ni líderes militares de Estados Unidos, que saben muy bien que Cuba no es un peligro en manera alguna para este país. Por eso es que nuestra labor también ha estado dirigida a evitar una criminal guerra que sólo traerá muertes de seres humanos inocentes, no sólo de Cuba sino del pueblo de Estados Unidos.



En ningún momento hemos buscado información que ponga en peligro la seguridad nacional de este país. Es una total manipulación, que nunca aceptaremos, y una razón por la cual decidimos ir a este juicio, además de exponer claramente esta verdad de todos los actos criminales que desde territorio norteamericano se lleva contra Cuba y el propio Estados Unidos.

No es Cuba la que ha venido aquí a Estados Unidos a invadir, agredir o cometer actos terroristas de todo tipo, es todo lo contrario, y Cuba tiene simplemente el elemental derecho de defenderse; y es eso todo lo que hemos hecho, sin dañar a nadie ni a nada.

Mientras exista esta política criminal contra mi pueblo, seguirán existiendo hombres como nosotros, como elemental medida de autodefensa. Tal como hoy día Estados Unidos necesita de manera urgente conocer dentro de las organizaciones terroristas que lo atacan. Esa es una realidad que nadie podrá detener.

Todo lo que buscan los miembros de la extrema derecha de Miami es crear un conflicto mediante alguna provocación que termine en una agresión militar de Estados Unidos a Cuba, y, como ya he dicho, eso no lo deseamos ni mi pueblo, ni mi gobierno, ni el pueblo de Estados Unidos. El mismo testimonio del General Sheehan, como consecuencia de las prácticas de infiltración en Cuba que estaba llevando a cabo Ramón Saúl Sánchez con su organización "Democracia", expresó que no deseaba que estos elementos provocaran una guerra con Cuba, donde pueden morir muchos jóvenes del ejército de Estados Unidos y como él varios fueron los ejemplos que se expusieron en esta Sala.

De parte de la Fiscalía hemos visto actos realmente vergonzosos y reprochables que nada tienen que ver con la justicia y la búsqueda de la verdad: ellos primero trataron de ocultar toda nuestra evidencia sobre los actos terroristas llevados a cabo tanto en Cuba como aquí en Estados Unidos. Trataron por todos los medios posibles de ocultar el 90 por ciento de nuestra evidencia en este caso, al cual iba dirigido nuestra tarea principal.

Los fiscales han manipulado y tergiversado los hechos, han tratado de controlar en todo momento esta Sala, incluso han utilizado amenazas sutiles y otras más abiertas. Incluso aquí se llegó hasta chantajear a testigos bajo la amenaza de incriminarlos judicialmente si no se acogían a la 5^{ta}. Enmienda. Aquí se llegó incluso al punto de querer chantajear al General de 4 estrellas Charles Whilhem, ex jefe del Comando Sur, para evitar que declarara a nombre de la Defensa.

Aquí se ha tratado de ocultar evidencia (video de 8 mm cuando Al Alonso, agente del FBI, evitó entregar el original a la Defensa, cuya prueba era clave en el cargo más serio de este caso).

Para nosotros, los fiscales no representan al gobierno de Estados Unidos, por lo que para nosotros este no es un caso del gobierno de Estados Unidos versus Gerardo Hernández. Los fiscales a quienes han representado, y muy bien, es al pequeño sector extremista de derecha cubano, a terroristas como José Basulto y a organizaciones como Alpha 66, FNCA, Comandos F-4, con quienes incluso se abrazaban y besaban aquí mismo en esta propia Sala y ante los ojos de todos. Si algo me ha asombrado de este juicio es el afán enorme, el esfuerzo sin límites que los fiscales y sus asesores de todo tipo llevaron a cabo para representar fielmente y a toda costa a este criminal sector.

Sin embargo, del otro lado, de parte de la Defensa, se ha mostrado la verdad, la dignidad, e incluso la posición verdadera del pueblo de Estados Unidos hacia Cuba. Fue la Defensa quien trajo a generales, militares y civiles que llevaban a cabo esta política hacia mi país, tales como:

General Charles Whilhem

Almirante Atkinson

Coronel Eugene Carol

Coronel Buckner



Ex asesor del presidente de Estados Unidos, William Clinton para asuntos de Cuba: Richard Nuccio. Y muchos de ellos lo hicieron de manera totalmente voluntaria, y en ese pequeño detalle hay un inmenso mensaje para todos aquellos que sepan comprender.

Señores: es tiempo de grandes cambios, estamos ya en pleno siglo XXI. Hoy Estados Unidos tiene relaciones con China. Tiene relaciones con Viet Nam, donde murieron 56.000 ciudadanos de este país. Tiene conversaciones con Corea del Norte y con muchos otros países con los cuales parecía imposible tener relaciones.

¿Por qué con Cuba no?

Es cierto que para llevar a cabo nuestras tareas, por necesidad hemos tenido que usar métodos no convencionales; por razones obvias de poder actuar con seguridad, pero nunca con el interés de hacer daño a nadie, ni defraudar o engañar, mucho menos al gobierno o instituciones de este país.

La evidencia es sumamente clara en todo aspecto; júzguenos por ella. Desde el primer día de este juicio reconocimos nuestras identidades y responsabilidades, pero nunca acepté ni aceptaré ninguna implicación de espionaje, ni de querer defraudar a este país.

Quiero agradecer especialmente la labor de nuestros abogados, por su valor y profesionalidad. Para nosotros, y para todos, este juicio lo hemos ganado nosotros. La historia se encargará de rectificar este veredicto, y quizás también esta sentencia.

Señores fiscales, les guste o no, Cuba es un país independiente y soberano, tiene su propio gobierno legítimo, su propio Presidente, sus mártires y héroes, y sus propias convicciones. Cuba es igual que Estados Unidos. ¡A Cuba, señores, hay que respetarla!

Comprendemos los esfuerzos que se hicieron por lograr un juicio imparcial; pero la ciudad de Miami no es lugar para lograr tales propósitos cuando se trata de Cuba. He ahí, posiblemente, el error más crítico en nuestro caso: realizar el juicio en esta ciudad.

¡Si por evitar la muerte de seres humanos inocentes, si por defender a nuestros dos países del terrorismo, y evitar una invasión inútil a Cuba es por lo que se me condena hoy, pues bienvenida sea!

¡Llevaré el uniforme de reduso con el mismo honor y orgullo con que un soldado lleva sus más preciadas insignias!

¡Este ha sido un juicio político; y, como tal, nosotros somos prisioneros políticos!

¡Aquí está toda la evidencia; y aquí está escrita la historia: ella será quien nos haga verdadera justicia!

Gracias.

Ramón Labañino Salazar

Desde que se conoció en la tarde de ayer el veredicto de sentencia emitido por la jueza Joan Lenard contra nuestro compatriota Gerardo Hernández Nordelo, la prensa comenzó a difundir la noticia, elevándose la cobertura a un nivel muy superior al existente hasta este momento. Hasta la mañana de hoy se conocía que 14 medios de prensa nacionales y locales habían difundido esta información, teniendo como característica principal que la gran mayoría de ellos se basan o reproducen despachos de la agencia cablegráfica AP, la cual, además de emitir despachos directamente sobre el juicio, también difundió un contacto de su corresponsal en La Habana, Anita Snow, con la esposa de Gerardo, Adriana Pérez.

Entre los medios que han dispensado la cobertura a esa sesión de ayer y el alegato de nuestro compatriota se encuentran: *The Miami Herald*, CNN-español, *The Wall Street Journal*, Univisión,



CNN, *Orlando Sentinel*, *Boston Globe*, la agencia AP, el *Washington Post*, *The New York Times*, *Chicago Tribune*, *Sun Sentinel*, *ABC News* y la cadena Fox.

Las informaciones publicadas, de manera general, citan palabras del alegato presentado por Gerardo, así como algunos de los planteamientos formulados por la fiscal Caroline Heck Miller, al tiempo que repite elementos de las acusaciones, la defensa y reitera la posición de nuestro gobierno sobre el tema, haciéndose eco de la mesa redonda celebrada en el día de ayer.

Al mismo tiempo, los reportes mencionan también datos sobre Gerardo y los demás compañeros, así como las sentencias que enfrentan por los cargos de los que fueron injustamente hallados culpables.

AP, en su despacho desde La Habana, difundió que Adriana Pérez, esposa de Gerardo, asumió la noticia con una actitud estoica y citó sus palabras: "Estaba preparada para ello, y lo duro será el tiempo que estemos separados." Informó, además, sobre las constantes llamadas de solidaridad y aliento que estaba recibiendo Adriana, tras conocerse el dictamen de sentencia y el apoyo de nuestro pueblo y gobierno.

Las palabras de Gerardo más citadas por la prensa fueron la denuncia del show propagandístico que hicieron del juicio y la cita a las palabras del patriota estadounidense Nathan Hale: "Solo lamento no tener más vidas para entregar por mi patria."

Precisamente, la cadena CNN fue una de las que cubrió este resultado del día de ayer y, sobre todo, la lucha que nuestro pueblo ha llevado a cabo en defensa de nuestros cinco heroicos compatriotas.

Reportera. - *Sus nombres y rostros se ven por toda Cuba.*

En las enormes manifestaciones de solidaridad organizadas cada sábado por el gobierno, en los afiches que decoran la mayoría de las calles. Aquí no se les llama espías o conspiradores, sino Prisioneros del imperio, héroes injustamente castigados por Washington, por tratar de impedir actos terroristas contra Cuba.

Ricardo Alarcón. - *No es otra cosa que un juicio político.*

Reportera. - *En Miami, el líder de la red de espías cubanos, Gerardo Hernández, el primero de cinco en ser sentenciados en Estados Unidos ha recibido la pena máxima: cadena perpetua.*

En junio fue condenado no solo por espionaje, sino, según la fiscalía, por haber desempeñado un papel en el derribamiento de dos avionetas civiles, piloteadas por exiliados cubanos.

Hernández insiste en que solo estaba vigilando las actividades de grupos de exiliados extremistas en Miami que justifican el uso de la violencia para derrocar al régimen comunista cubano.

Su esposa, Adriana, dice que durante años pensó que su marido iba y venía de Argentina, donde hacía negocios, en vez de Estados Unidos, donde en realidad espiaba para su gobierno. Sin embargo, dice que no se sintió engañada al saber la verdad.

Adriana Pérez. - *En ningún momento ninguna de esas cosas posibles que se pudiesen considerar como engaño a mí me afectó. Nada para mí era perjudicial, al contrario, tenía un gran valor que esa persona hubiese decidido sacrificarse en algo tan valioso, en algo tan humano.*

Reportera. - *"El espionaje ha existido siempre", dice el abogado de los agentes cubanos.*

McKenna. - *Tenemos a miles de personas en todo el mundo que están espiando para nosotros, ciudadanos estadounidenses que nos están ayudando a obtener información sobre Bin Laden y los terroristas en el Medio Oriente.*

Reportera. - *Generalmente los espías extranjeros son expulsados o canjeados. La diferencia en este caso, según el abogado McKenna, es que estos cubanos fueron juzgados en Miami.*



McKenna. - *Esta comunidad está obsesionada con Cuba y Castro y cuando uno vive en una comunidad así, uno no puede tener un juicio justo.*

Randy Alonso. - Bueno, más allá del uso del término de espías que da la corresponsal de la CNN y que sabemos que no son nuestros compatriotas, creo que, sin duda, es un reflejo importante en el día de ayer, en medio de los acontecimientos, de la batalla que ha dado nuestro pueblo a lo largo de estos meses en defensa de nuestro heroicos compatriotas. Batalla que ayer solo tuvo un momento, pero que continuará adelante, y batalla en la que, además, contamos no solo con la moral de nuestro pueblo, sino también con la de estos abogados, como el abogado de Gerardo Hernández, Paul McKenna, que ustedes vieron en ese video.

Precisamente, hablando del proceso judicial de Gerardo en el día de ayer, hemos seguido recibiendo informaciones y análisis sobre lo que ocurrió en el día de ayer, y el profesor Dávalos hacía también su propio análisis, sobre las inconsistencias de la decisión de la jueza en el día de ayer.

Rodolfo Dávalos. - Sí, la inconsistencia de Joan Lenard se suma a la actuación del jurado. Se fue más allá de las directrices federales para imposición de sentencia, elaboradas por la Comisión de Sentencia de Estados Unidos; se excedió en la solicitud presentada por el oficial probatorio de la Comisión de Sentencia de Estados Unidos, esto lo voy a explicar muy rápido, para no cansarlos con números.

En vez de aplicar una regla contenida en el Artículo 2001, párrafo 1-B-1, que dice que se analiza cada cargo, se le aplica la pauta a seguir, y si después el cargo tiene de un número arriba, se le agrava una unidad adicional; y si después otro cargo tiene un número arriba, se le agrava con la unidad adicional, pues, entonces, en vez de aplicar eso, ella aplicó otra regla: la del 1-B-2, ó 1-B-1-2 que dice que cada cargo se sanciona por separado cuando existe más de una conspiración. Es decir, en vez de buscar el cargo más grave y aplicarle las agravantes, suponiendo que fueran probados los cargos, que se hubieran probado los agravantes y suponiendo que se hubiera dado todo lo que dijo el fiscal y el oficial probatorio. Pues no, ella consideró que cada cargo debía ser sancionado como si fuera no un delito complejo, ni siquiera un delito independiente, si no una conspiración para actuar en cada delito. La regla más extrema de las directrices aplicables para imposición de sentencia, que dice que una condena por un cargo que aduce una conspiración para cometer más de un cargo, se trata con una condena para cada cargo independiente. De ahí el disparate de decirle a un ser humano, a una persona, que tiene solo una vida, que tiene dos cadenas perpetuas y, además, por si acaso, otros años más.

Es un juicio viciado de nulidad, Randy, por falta de evidencias —como han dicho los abogados—; por no haberse producido daño alguno como consecuencia del acto imputado; por no apreciación de circunstancias eximentes de la responsabilidad criminal que hoy motiva y mueve a todas las naciones civilizadas, que es la lucha contra el terrorismo; por la influencia de la comunidad miamense sobre el jurado. El jurado dictó un veredicto de culpabilidad en apenas unas horas, sin plantear una duda, en un caso tan complejo como este; sin plantear un aspecto, sin hacer una pregunta, en un caso con cargos de delitos conexos, con evidencias circunstanciales y no directas, y en algunos casos con falta de evidencia. El jurado no hizo ni solo una pregunta, por el terror que inspira la extrema derecha, la mafia miamense.

Un juicio que en buena actuación deberá ser declarado nulo en alguna instancia del sistema judicial norteamericano.

Como ha dicho McKenna, como ha dicho Ramón, es una flagrante violación de la Sexta Enmienda de la Constitución de Estados Unidos.

Randy Alonso. - Profesor, y como decía también Ramón, en su alegato ante el jurado, esta condena es el resultado de la confabulación de la fiscalía, del FBI y de la mafia contrarrevolucionaria y terrorista de Miami.

Taladrid.



Reinaldo Taladrid.- Mira, cuando en Estados Unidos hay un juicio la fiscalía dice: "El pueblo contra" quien esté acusado y hay que ver cuántas cosas se han hecho a nombre del pueblo de Estados Unidos en este caso y quiénes las han hecho.

Primero, el FBI. El FBI es un órgano encargado de prevenir y cortar delitos de todo tipo: federales, estatales, de espionaje, etcétera. ¿A qué se dedicó el FBI, o mejor dicho su jefe, recién traído de otra parte del imperio y que quiere demostrar, quizás, que es más imperial que nadie? Bueno, a una serie de cosas que nada tienen que ver con lo que tiene que hacer el FBI. Por ejemplo, la serie de entrevistas políticas que dio. Y no crean que es que Héctor Pesquera está aspirando a un cargo. Héctor Pesquera, que no se sabe lo que pueda haber recibido, está complaciendo a los que están en los cargos y aspiran a cosas con esas entrevistas que daba, porque no se confundan de que es que si el hombre va a correr o no; no, no, él está diciendo lo que los que aspiran a los cargos y los que los tienen necesitan que se diga para sus reelecciones y seguir controlando esa ciudad.

¿A quién se le ocurre que un oficial de un órgano de ese tipo esté diciendo en una entrevista: "Voy a agarrar gente, voy a hacer esto y voy a hacer esto"? ¿Cuándo se ha visto que un órgano de ese tipo anuncie en entrevista lo que hace, cómo lo hace y cuándo lo va a hacer? Eso quizás es inédito y ocurrió aquí.

¿A quién se las dio? Se las dio a Pérez Roura, a Radio Martí —no voy a perder el tiempo dedicándome a decir quiénes son todos esos órganos—, lugares donde hay terroristas, donde hay gente que hace campaña.

Y hay un delito —yo no sé, doctor, si en el código americano está—, la apología del delito. La apología del delito es que usted, en las ondas radiales, exalta y dice que Posada Carriles es un patriota, usted está haciendo apología del delito y del terrorismo. Por tanto, dio entrevistas en lugares donde había que aplicar la ley y quizás meter presa a alguna de esa gente que ha hecho apología del delito a través de las ondas radiales, para no decir que el equivalente del Ministerio de Comunicaciones de Estados Unidos, la FCC, ha dictaminado, en varias ocasiones, que esas emisoras violan todas las normas vigentes en Estados Unidos; por tanto, lo menos que pueden hacer es expulsar a esa gente o cerrar las emisoras. Eso lo dice el Ministerio de Comunicaciones de Estados Unidos, no lo digo yo.

Otra cosa: En los días finales del juicio —y esto no se ha dicho—, el FBI de Miami hizo una cosa increíble, producto de todos esos golpes que recibieron, quizás llegaron a tener alguna duda, algún día se sabrá las presiones que hubo, las que no se ven, las que pasan en las escaleras de los juicios, en las familias de los jurados y todas esas cosas que pasan en Estados Unidos: el FBI prácticamente movilizó a toda su oficina y había decenas de oficiales del FBI en la sala del tribunal. Eso tiene una sola función: intimidar. ¿A quién se le ocurre tener a oficiales del FBI, que no tienen nada que ver con el caso, ni que tuvieron que ver, sentados en una sala mirando todo el tiempo al tribunal, mirando todo el tiempo a todo el mundo ahí? ¿A quién se le ocurre? Eso es para intimidar. Eso es una cosa bochomosa que haya ocurrido y que lo haya hecho el FBI.

Induso, con ese espíritu maravilloso que tiene Gerardo, que aún en esos momentos ha sabido caricaturizar, burlarse de toda esa cosa, porque en el fondo es impotencia. Cuando uno tiene que meter una oficina de oficiales del FBI en una corte, para intimidar al jurado, para intimidar a la gente, eso es impotencia. Miren lo que hizo Gerardo, una caricatura sobre esta situación, ahí está (Muestra la caricatura): "Hoy nos acompañan por el FBI de Miami su director, el señor Héctor Pesquera, los agentes D'Almeida, Montoto, Delamico, Alonso, Fernández, Orihuela, la recepcionista y el gato." Se burló de esto y está muy bien recogido, porque esto es impotencia.

Randy Alonso.- Pero es que en esos mismos momentos, Taladrid, mientras esta gente se dedicaban a intimidar allí en el juicio, mientras Héctor Pesquera se dedicaba a hablar a través de las fonías contrarrevolucionarias, se estaba preparando y ejecutando desde allí, desde la propia Florida, el bochornoso atentado terrorista del 11 de septiembre que provocó tantas muertes a ese país. Claramente, no se podían ocupar de defender la seguridad nacional de Estados Unidos



estas personas que para eso supuestamente están, porque se dedicaban entonces a hacer campañas políticas contra la Revolución Cubana.

Reinaldo Taladrid. - Eso es exactamente así.

Este acto realmente, Randy, es bochornoso, que el FBI se haya metido en una corte judicial a hacer eso.

Ahora, un segundo elemento de esta tríada que yo diría: la fiscal, la que estuvo a cargo del grupo de fiscales —fue un grupo de fiscales—, Caroline Heck Miller, no hace falta decir nada más, si ha leído lo que hizo en el juicio. Ayer y hoy esa señora, que representa al pueblo de Estados Unidos y así lo dicen en las cortes: "El pueblo de Estados Unidos contra Gerardo Hernández", "el pueblo de Estados Unidos contra John Doe", porque no le quisieron reconocer la identidad que valientemente reconocieron; esa señora, para quien le quede alguna duda, ha estado dos días dándose besos y abrazada en público, en televisión y ante la prensa, con todos los familiares de los Hermanos al Rescate, gente que hace apología del delito, en estos dos días ha mentado públicamente cuanto ha querido frente a las cámaras de televisión.

Randy Alonso. - Hoy el propio libelo de la mafia aparece con una de esas fotos de la fiscal con los familiares.

Reinaldo Taladrid. - Han utilizado, por supuesto, a personas como Basulto y toda esa gente, manipulan a monjas, a señoras de mayor edad, etcétera, a todo eso. Y esa gente, en el fondo, a quien debían haber acusado es a José Basulto, por ser responsable de la muerte de sus seres queridos. Es quien realmente debía estar acusado.

Un tercer elemento: El jefe de la fiscalía, el fiscal jefe Guy Lewis. Este hombre, al que el pueblo de Estados Unidos confía que los defienda en la Florida, ese hombre que debe defender a la Florida de cualquier peligro de los tantos que la amenazan por muchas razones, ¿qué ha hecho? Bueno, voy a leer lo que dijo ayer al terminar el juicio: "Este es un gran día para Estados Unidos y para estas familias que por seis años esperaron pacientemente que llegara la justicia", dijo el Fiscal Federal para el sur de la Florida, Guy Lewis tan pronto se enteró del veredicto. 'Ellos ahora saben que la justicia funciona en Estados Unidos', dijo Lewis a la puerta del tribunal." Eso dijo hoy este fiscal.

Pero por si fuera poco, yo quiero poner una imagen y que el pueblo que la vea no olvide esto que van a ver, esta imagen sucedió ayer y se repitió hoy a la salida del tribunal. Miren ahí (Muestra imagen), congélenmela, por favor. Ese es el defensor del pueblo, del estado de la Florida, abrazado a Basulto frente a las cámaras. No los voy a aburrir con quién es Basulto. Ese hombre tiroteó hoteles en La Habana, traficó droga en el Irán-Contra, participó en actividades ilegales, ha introducido droga en el estado de la Florida, señalando a los narco traficantes la ruta, ha preparado atentados a jefes de Estado, ha preparado atentados a personas inocentes civiles, ha violado espacio aéreo, ha violado las normas elementales de la aviación de Estados Unidos, ha desobedecido al gobierno de Estados Unidos. Ese hombre, en vez de estar defendiendo al estado de la Florida de lo que representa este hombre, lo está abrazando, y esa es la consecuencia de ese dinero de la mafia, de lo que ha significado la mafia contrarrevolucionaria cubana para Estados Unidos, para la Florida, eso es lo que ha significado: corromper los poderes, corromper el estado de la Florida, acabar con la justicia, acabar con todo.

Se dice, Randy, que la justicia es ciega y que tiene un péndulo que se inclina a ver dónde está la verdad. La justicia de la Florida corre un riesgo con esta gente, con esta mafia, con ese dinero, con toda esa corrupción, con todo ese desastre que han hecho, que han convertido a Miami en la ciudad más pobre de Estados Unidos y en la de más alto índice de delincuentes, la puerta de entrada de drogas en las que ha participado también toda esta gente que se abrazan a la fiscalía hoy, y es que la justicia de Miami se quede sin péndulo y se quede definitivamente ciega. Sería otro lamentable aporte de esa mafia al pueblo de Estados Unidos que, por lo menos, el sur de la Florida no está defendido.

Randy Alonso. - Gracias, Taladrid.



Sin duda para nuestro pueblo, este juicio amañado, este proceso cínico seguido contra nuestros compatriotas tuvo en el día de ayer un día no solo de rabia, sino también de mucha emotividad, y creo que para nuestro pueblo hoy también ha sido de aliento y de llamado al combate ese alegato que ayer Gerardo Hernández hiciera ante el tribunal.

Nuestro pueblo ha quedado impactado por su referencia a un héroe norteamericano, Nathan Hale, y nos han preguntado mucho por este hombre. Bueno, Nathan Hale fue un humilde soldado negro, mártir de la revolución norteamericana, quien fue colgado por orden del general inglés William Howard, catalogado como espía en la ciudad de Nueva York, el 22 de septiembre de 1776, con solo 21 años de edad. Cuando a las órdenes de George Washington pidieron voluntarios entre los soldados para una misión de inteligencia a fin de tratar de conocer los planes de los ingleses, el capitán Hale fue el único que se ofreció, a pesar de los consejos de su mejor amigo, de que eso lo pudiera llevar a una muerte. Le contestó a este: "Deseo ser útil y cualquier tipo de servicio necesario al bien público, se convierte en honorable al ser necesario; si las exigencias de mi país demandan un servicio peculiar, el reclamo de realizar ese servicio se vuelve imperioso."

Tras culminar su búsqueda de información en Nueva York durante una semana, Hale regresó en la fecha fijada, pero se equivocó de barco y tomó una fragata inglesa, donde fue registrado y le encontraron en las suelas de los zapatos sus anotaciones en latín, las que lo comprometieron, por lo que fue mandado a colgar al día siguiente. Cuando le pidieron que hiciera su discurso y confesión antes de morir, expresó: "Solo lamento tener una vida que entregar por mi país."

Ese es Nathan Hale, a quien Gerardo Hernández ayer hizo referencia en su alegato, un alegato que, como digo, ha conmovido a nuestro pueblo y que, sin duda, constituye un elemento también de combate para todo el pueblo cubano.

Lázaro Barredo.

Lázaro Barredo.- Sí, Randy, efectivamente, como tú bien dices, el alegato de Gerardo ayer creó en nuestro pueblo un impacto tremendo.

Realmente, la educación formal, el lenguaje de la televisión no me permite trasladar los calificativos que hoy en la calle el pueblo argüía para enaltecer la grandeza y el valor de las palabras de Gerardo ayer ante sus acusadores.

Puedo decirte que esta tarde atendí en la Asamblea Nacional a un académico norteamericano que me señalaba la tremenda conmoción que le causó el conocimiento ayer, en la mesa redonda, y la lectura hoy en el periódico *Granma* —él habla español— de este alegato de Gerardo, porque él, que reside en Nueva York, no tenía la suficiente información o comprensión del caso de los espías, como dice que le dicen ahora en Estados Unidos, y cómo había que moverse en Estados Unidos ahora para probar que no eran espías, que eran compañeros que estaban dedicados a esta misión de Nathan Hale, como tú señalabas y todos los argumentos imprescindibles que había que trasladar para que los norteamericanos conocieran la grandeza de estos compañeros y el valor de mensajes como este, que había dado con tanta emoción Gerardo ante el tribunal en Miami, y para que se conociera la atrocidad que allá abajo, en el sur de la Florida, se estaba cometiendo contra personas que realmente lo que estaban haciendo era evitar el terrorismo.

A mí particularmente me llamó la atención, y creo que es una de las cosas que hoy más se comentan por nuestro pueblo, la manera en que Gerardo refutó la denuncia de lo que la fiscalía, con sus prejuicios, alegó en el delito de conspiración para asesinar. Y como él decía: "La fiscalía dijo en esta sala, durante sus argumentos finales, que Gerardo Hernández tiene sus manos manchadas de sangre. Me pregunto" —decía Gerardo— "quién tendrá realmente las manos manchadas de sangre, si yo, o la misma persona que no solo no tuvo ningún reparo en llevar a esos jóvenes a la muerte, sino que en los momentos de mayor tensión, cuando aún podía interrumpir sus planes, no lo hizo, y en cambio dejó grabada su risa para la historia, mientras sus compañeros morían."



"Por sus abiertas y deliberadas incursiones, Basulto y Hermanos al Rescate, intencionalmente desafiaban la soberanía de Cuba sobre su espacio aéreo y territorio. Este desafío a nuestra soberanía en más de treinta oportunidades, era parte y envoltura de la agenda política de este señor y su grupo para desafiar la legitimidad de nuestra Revolución y del gobierno de Cuba.

"La gravedad de esa amenaza no puede ser apreciada en su totalidad" —y ahí es la importancia de este alegato— "sin hacer referencia de que el gobierno de Estados Unidos conocía al detalle de estas incursiones y no ejerció sus amplios poderes para detenerlas, sin tener en cuenta las repetidas y urgentes protestas de Cuba".

Solamente en el año 1995 en siete oportunidades el Departamento de Estado y la Agencia Federal de Aviación norteamericana advirtieron a Basulto que si continuaba violando el espacio aéreo cubano las autoridades cubanas podían abrir fuego sobre él. Eso se probó en el juicio; sin embargo, se probó también que el señor Basulto no cree que las reglas se apliquen a él, como lo dijo un alto funcionario de la aviación civil. En 1996, antes del 24 de febrero, en dos oportunidades se verificó también este llamado de alerta.

¿No es inexplicable la negligencia de las autoridades norteamericanas que hoy en ese tribunal la fiscalía federal condene a Basulto, que fueron hoy los que permitieron la realización de esos vuelos a personas y aeronaves, que eran objeto de una investigación oficial del gobierno de Estados Unidos desde cinco meses atrás? ¿No resulta más sospechosa esa actitud negligente de permitirle realizar nuevas incursiones aéreas el 24 de febrero, apenas una semana después de haber entregado a Cuba una nota oficial donde se reiteraba la existencia de tales acusaciones y se agradecía la cooperación que la parte cubana estaba brindando a la norteamericana?

Las autoridades de Estados Unidos aprobaron los planes de vuelo de Basulto, permitieron las salidas de esos vuelos, incluso a pesar de saber que eran falsos. Entonces, ¿quién es, realmente, quien tiene las manos manchadas de sangre?

Lo que está sucediendo en este juicio en Miami, Randy, es más sin moral todavía cuando se tiene en cuenta que hoy la Cámara de Representantes de Estados Unidos dio su visto bueno a un proyecto de ley de espionaje que da luz verde a la Agencia Central de Inteligencia para que reavive las redes de espías para supuestamente combatir el terrorismo.

"El espionaje" —dijo el representante republicano Peter Gost, quien preside el Comité de Inteligencia en la Cámara de representantes— "es nuestra primera línea de defensa y debe ser tratado como tal, especialmente en esta guerra contra el terrorismo."

¿Cómo se puede justificar lo que está diciendo este proyecto de ley, que otorga más atención y fondos para la rama de espías humanos y busca acrecentar el número de datos colectados, que son analizados y convertidos en información útil, para que Estados Unidos pueda desplegarlos y tener vía libre para operar en diversas partes del mundo? ¿Cómo se puede explicar que Estados Unidos hoy, la Cámara de Representantes esté aprobando hoy una ley justificada sobre la base del estado de necesidad y, al mismo tiempo, otros hombres, de otro Estado, que está plenamente justificado el estado de necesidad, estén siendo condenados a cadena perpetua?, hombres que lo que han hecho, vuelvo y digo, es no solo operar para que su país evite el terrorismo, sino que les han dado información a las propias autoridades norteamericanas para que puedan contrarrestar, en su propio territorio, el terrorismo de estos grupos que pululan en Miami.

Randy Alonso. - Gracias, Lázaro, por tu comentario.

Hoy, antes de que comenzara la sesión contra nuestro heroico compatriota, Ramón Labañino, él les hizo llegar a las madres allí presentes en el juicio el siguiente mensaje:

"Hoy es día 13 de diciembre del 2001, 3:00 de la mañana, y la premura por volverlas a ver y la jornada que hoy me espera, no dan lugar al sueño.



"Sepan que estoy muy orgulloso de todos ustedes. En sus rostros y sonrisas, yo siento la presencia de mi madre que hoy también está presente en esta sala, de mi esposa y mis hijas, de mis familiares, amigos y vecinos, y, en especial, de todo mi pueblo y de todos los hermanos del mundo entero que comprenden y defienden nuestra causa. No puede haber mejor compañía para la jornada.

"No les den el menor gusto de que los vean tristes, aquí no hay razón alguna para estarlo. Hoy se defiende la dignidad y el honor, la verdad de un pueblo y de la causa más noble del mundo. Aquí solo hay espacio para el orgullo y la hidalguía.

"Por nosotros no teman, estamos contentos y honrados por ser sus voces en estos momentos, así ha sido y será siempre. Hoy hablaré con la firmeza que ustedes y nuestra historia nos enseñó, y en mi alma florecerán siempre sus voces y sonrisas.

"No sé cuándo nos volveremos a ver, pero sé que será, y más pronto que tarde. Hasta que este momento llegue, con ustedes va todo mi amor.

"Un beso,

"Ramón."

En este momento nuestra mesa redonda tiene un contacto telefónico con Carmen Nordelo, la madre de nuestro querido compatriota Gerardo Hernández Nordelo.

Ivón Deulofeu. - Tenemos en línea telefónica a Carmen Nordelo, madre de Gerardo.

Carmen, muy buenas tardes.

Carmen Nordelo. - Buenas tardes.

Ivón Deulofeu. - Carmen, usted estuvo en la vista de sentencia de su hijo Gerardo, donde emitió un alegato que hoy todo el pueblo de Cuba habla de él, porque ha sido publicado hasta por nuestra prensa. ¿Cómo usted vio a su hijo en ese momento?

Carmen Nordelo. - Bueno, te podrás imaginar, emocionadísima y muy orgullosa de él. Lo veo fuerte, y, vaya, bien.

Ivón Deulofeu. - Usted tuvo una expresión hacia su hijo, ¿cuál fue esa expresión?

Carmen Nordelo. - Sí, porque dicen: "Oye, como habló." Digo: "No, no, bateó de jonrón" (Risas).

Ivón Deulofeu. - ¿Y después de las entencia, Carmen, pasó el día y usted pudo volver a ver a su hijo?

Carmen Nordelo. - Sí, hoy sí.

Ivón Deulofeu. - ¿Cómo fue ese encuentro?

Carmen Nordelo. - Bueno, imagínate, hoy él tenía visita. Lo pude ver por eso, porque tenía visita. El se pone fuerte también porque me ve, para tranquilizarme a mí también y eso, para seguir.

Ivón Deulofeu. - ¿Qué le decía él, Carmen?

Carmen Nordelo. - No, él contento de verme y eso; y en sí, nada, tratando de darme ánimo a mí, y que él está bien, que se siente bien y así.

Ivón Deulofeu. - Usted estuvo hoy también en la vista de Ramón.

Carmen Nordelo. - Sí.



Ivón Deulofeu. - ¿Nos puede comentar algo de ese momento? ¿Cómo usted vio a Ramón?, porque sabemos que la mamá de Ramón murió; sin embargo, ustedes estaban allí también dándole fuerza a Ramón.

Carmen Nordelo. - Sí, la esposa no pudo venir porque no le dieron la visa. El pobre, es el único que no tiene a ningún familiar aquí; pero, bueno, estábamos el resto de las demás mamás.

Imagínate, habló muy bien.

Ivón Deulofeu. - Algo que usted quisiera expresarle al pueblo de Cuba en este momento.

Carmen Nordelo. - Bueno, que aunque a ellos aquí los están acusando de terroristas y eso, como ellos bien dicen, lo único que estaban era evitando el terrorismo en su tierra, y aquí también. Ellos no son capaces de cometer ninguna cosa que afecte al pueblo, ni mucho menos.

Ivón Deulofeu. - Está muy bien, y todos lo sabemos.

Bueno, muchísimas gracias por sus palabras para la mesa redonda de hoy.

Muy buenas tardes.

Carmen Nordelo. - Bueno, buenas tardes.

Hasta luego.

Ivón Deulofeu. - Hasta luego.

Randy Alonso. - Y esta mañana, en los momentos en que Camen se dirigía a visitar a su hijo Gerardo en la prisión, el resto de las madres de nuestros compatriotas recibieron una llamada de Gerardo, quien les explicó, entre otras cosas, que a su llegada al penal lo estaba esperando la consejera de su piso, quien le explicó que él había sido condenado no a una, sino a dos cadenas perpetuas, pero que, tomando en cuenta los 39 meses que había permanecido en prisión y su buen comportamiento y conducta durante ese tiempo, se había tomado la decisión, a nivel de vicealcalde, de no llevarlo al Hueco, lo cual es un procedimiento habitual para los condenados a cadena perpetua.

La consejera explicó que ellos pueden hacer esto hasta que llegue la designación del Buró de Prisiones. Esta designación es el procedimiento mediante el cual el Buró de Prisiones, tomando en cuenta las condenas, los antecedentes y el comportamiento de los condenados, así como requerimientos técnicos establecidos en una especie de tabla, deciden en qué penitenciaría será cumplida la condena.

A la llegada al piso, Gerardo tuvo un recibimiento muy emotivo por parte del resto de la población penal de su piso, quienes se habían mantenido al tanto de la sentencia por la televisión y la radio. Algunos presos lo aplaudieron, otros se acercaron a él para abrazarlo y algunos le contaron que tuvieron que pedir medinas al momento de escuchar cuál había sido la sentencia. Gerardo explicó que agradeció la solidaridad de la población penal y le transmitió aliento, reiterándole que él nunca había esperado otra decisión.

La voz de Gerardo nos dijeron que era firme, natural, y les transmitió el aliento a las madres, reiterándoles que ahora es que comienza la lucha.

Mirtha le pidió que se cuidara mucho y le recordó que estaban con él. Magaly le dijo: "A ti también la historia te va a absolver." Irma le explicó que nunca se había sentido tan feliz en su vida al ver su conducta y que estaba muy orgullosa de su actitud y la del resto de los muchachos. Irma le contó a Gerardo que mientras él leía su intervención ante la corte, Carmen le había comentado al oído: "¿Viste?, bateó de jonrón." Por su parte, Roberto le hizo una broma diciéndole: "Lo que le pusiste fue coquito con mortadella", lo que hizo reír mucho a Gerardo.



Nuestro pueblo ha estado esperando también noticias del desarrollo de la vista de sentencia esta tarde contra nuestro heroico compatriota René González. Hemos recibido información de que la audiencia comenzó a las 4:15 de la tarde, que tuvo una duración aproximada de una hora. Durante ese tiempo el abogado defensor, Philip Horowitz, presentó varias mociones destinadas a modificar los informes presentencia presentados a la corte. Todas esas mociones fueron desestimadas por la jueza.

La concurrencia fue un poco más nutrida al avanzar la tarde, especialmente de elementos contrarrevolucionarios, destacándose en particular la presencia de Ninoska Pérez Castellón y otro grupo que llegó en un momento hasta cerca de 15 personas.

Como dato curioso, se sabe que minutos antes del comienzo de la sesión se pudo observar cómo el oficial principal del FBI a cargo del caso, Al Alonso, conversaba animadamente con los miembros de la mafia contrarrevolucionaria que estaban reunidos en el tribunal.

La vista de sentencia fue pospuesta y continuará mañana viernes a las 9:00 de la mañana. Es decir, la vista de sentencia contra René no terminó en la tarde de hoy, continuará mañana a las 9:00 de la mañana. Será otra jornada de combate de nuestros compatriotas frente al tribunal, frente a la mafia y frente a los fiscales de esa propia mafia.

Será también otra jornada de combate del pueblo cubano.

Con esta información estamos dándole punto final a nuestra mesa redonda informativa de hoy.

Quiero agradecerles a los familiares de nuestros compatriotas que nos han acompañado en esta otra tarde de combate, y transmitirles nuestro homenaje y también nuestros sentimientos de lucha y de combate.

Agradecerles también a los invitados que nos han acompañado en la tarde de hoy, a los panelistas que hemos tenido en nuestra mesa redonda, y agradecerle en especial a nuestro Comandante en Jefe que, acabado de llegar a la patria, procedente de Venezuela, pues ha estado también en esta jornada de combate, como siempre, al frente del pueblo cubano y, junto a él, otros dirigentes de nuestra Revolución.

Compatriotas:

La danza de la venganza y la ignominia se está ejecutando en Miami. Dos valerosos patriotas cubanos, Gerardo Hernández Nordelo y Ramón Labañino Salazar han sido condenados a cadena perpetua por el grave delito de proteger a su pueblo de la muerte. Sus otros hermanos de ideales, René, Fernando y Antonio, aguardan también bochornosas condenas. Nada de esto ha doblegado la entereza de nuestros compatriotas, como nada podrá doblegar el espíritu de lucha de nuestro pueblo.

La actitud y el ejemplo de Gerardo, Ramón, René, Fernando y Antonio son un llamado permanente al combate para nuestro pueblo y para sus niños y jóvenes. Como ellos, tal como proclamara el Titán de Bronce, Cuba tiene muchos hijos que han renunciado a la familia y al bienestar por conservar el honor y la patria. Con ella pereceremos antes que ser dominados nuevamente.

¡Seguimos en combate!

Muy buenas noches.